

COMISIÓN PARITARIA. ÚLTIMAS NOTICIAS

Ayer, 6 de marzo, se reunió la Comisión Paritaria del Acuerdo Transaccional y se trataron los siguientes temas:

Deuda de 2018 y 2019: Tal y como indica lo recogido en el acuerdo las patronales KE y AICE presentaron los datos para hacer los cálculos de la deuda correspondientes al 2018 y 2019. Así se ha especificado la demasía por cada aula en cada nivel. Se marcó un plazo hasta el lunes para revisar todos los datos y detectar posibles errores. Si no hay errores, se mandará a los centros la información. El sindicato mayoritario junto con la patronal acordaron el pago de estas cantidades correspondientes a 2018 y 2019 junto con la nómina de mayo.

STEILAS volvió a pedir que se realice el pago de toda la deuda que falta y que en caso de pagar sólo lo correspondiente a 2018 y 2019 se haga junto con la nómina de abril.

Comisiones de los centros: al final del curso pasado se dio la orden a los centros de constituir las comisiones que marcaba el acuerdo transaccional. La paritaria se reafirma en esa decisión y los centros que no han constituido la comisión tienen la obligación de hacerlo cuanto antes y de enviar las actas a una dirección de correo que abrirán los sindicatos. Las comisiones tienen que juntarse a principios de abril para analizar los datos de matrícula y tomar decisiones. Así mismo se acordó que estas comisiones se tienen que reunir tres veces a lo largo del curso: al comienzo, al final y tras el periodo de matriculación una vez que se disponga de los datos.

Especialistas de Apoyo Educativo. Procedimiento para la contratación: Hay que acordar unos criterios objetivos para ordenar a las Especialistas que están en la bolsa de recolocación. STEILAS propuso que el único criterio fuera la experiencia-antigüedad y aceptó, a propuesta de LAB, que también se incluyera el euskera como uno de los criterios. Una de las patronales propuso que también se aceptara como criterio un informe de la dirección del último centro donde trabajó la especialista, pero todos los sindicatos rechazamos esa propuesta. El tema sigue encima de la mesa y todas las partes acordamos llevar para la siguiente reunión propuestas más trabajadas.

La próxima reunión de la Paritaria será el 11 de abril.

Aparte de este tema queremos informar sobre:

Permiso de paternidad. La prolongación del permiso de paternidad que tenía que entrar en vigor el 8 de marzo se ha retrasado hasta el 1 de abril. A partir del 1 de abril el permiso de 5 semanas por paternidad pasará a ser de 8 semanas. Este permiso será de 12 semanas en 2020 y de 16 semanas en 2021.

Hezkuntzan, STEILAS!